DIAN

100151189- 19219 - 2025

Bogotá D.C,

Doctora
SANDRA ALVAREZ BERNAL
Subdirectora Financiera
UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Asunto: Solicitud de constitución de reserva presupuestal

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y sus Decretos Reglamentarios, así como del procedimiento **PR-ADF-0105** GESTIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES, me permito informar:

Que, la UAE DIAN suscribió el contrato No. 00-119-2025, Nit del tercero 901.406.402-1, Nombre o razón social del tercero INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN MULTINACIONAL S.A.S (ICM MULTINACIONAL S.A.S), cuyo objeto es: *"Prestar el SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA LOS ASCENSORES Y PUERTAS AUTOMÁTICAS DE LAS SEDES DE LA UAE - DIAN A NIVEL NACIONAL", y* que debido a circunstancias externas e imprevistas, ajenas al diseño y a la formulación inicial del contrato, y que no obedecen a fallas de planeación, deficiencias en la supervisión ni a incumplimientos por parte del contratista, fue necesario prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 09/03/2026, mediante la Modificación No. 1 del 18/12/2025, con el fin de contar con el tiempo suficiente para programar y ejecutar las segundas visitas de inspección de los equipos, garantizando que estos queden debidamente certificados, y en operación para asegurar la seguridad de los funcionarios. En consecuencia, se requiere constituir la reserva presupuestal del contrato por un valor de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($14.995.000) M/CTE.**, correspondiente al segundo pago establecido en el contrato, equivalente al 50% de su valor total, el cual será cancelado una vez se ejecuten las segundas visitas de inspección de los equipos que presentaron defectos en la primera visita de inspección.

Que, de conformidad con lo anterior la programación de pagos correspondiente a la presente reserva presupuestal para la vigencia 2026 será:

DIAN

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

FECHA	VALOR
09 de marzo de 2026	Hasta por $14.995.000

En mérito de lo expuesto solicito se constituya la correspondiente reserva presupuestal.

Cordialmente,

DIANA ESPERANZA RAMIREZ C.
Subdirectora de Compras y Contratos
Ordenadora del Gasto

MARCELA RODRIGUEZ PERDOMO
Gestor II
Coordinación de Infraestructura
Supervisora contrato No. 00-119-2025

Anexo: Copia de la modificación del contrato suscrita por las partes y evidencia de su publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Proyectó: Stev Leonardo Torres Cristancho – Subdirección de Compras y Contratos

Revisó: Dora Consuelo González Villamil - Subdirección de Compras y Contratos

Aprobó: Jhon Wilson Torres Peña – Subdirección de Compras y Contratos.